

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	BUENOS AIRES
DOMICILIO LEGAL:	CALLE 13 NRO 831/88 PISO 8VO CASILLERO 3790 - LA PLATA
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLÍTICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	01/06/2011
CÓDIGO	272
CUIT N°:	30711985995
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	6
INICIADO EL:	01/01/2016
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2016
CÓDIGO SEGURIDAD	cdad5ccb03
VERSION N°	0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

ARÉVALO

OLGA BEATRIZ

PRESIDENTE

RETO

JONATAN EZEQUIEL

TESORERO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	896,94	3.865,89
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		896,94	3.865,89
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		896,94	3.865,89

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Codigo de seguridad: cdad5ccb03

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	896,94	3.865,89
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	896,94	3.865,89
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	896,94	3.865,89

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Codigo de seguridad: cdad5ccb03

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	0,00	3.000,00
TOTAL RECURSOS		0,00	3.000,00
<u>GASTOS</u>			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°III)	-2.968,95	-2.425,81
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-2.968,95	574,19
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-2.968,95	574,19

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Codigo de seguridad: cdad5ccb03

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO
BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
SALDOS AL INICIO	3.865,89			3.865,89	3.291,70
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	3.865,89			3.865,89	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-2.968,95			-2.968,95	574,19
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	896,94	0,00	0,00	896,94	3.865,89

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Codigo de seguridad: cdad5ccb03

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio	3.865,89	
Total de efectivo al inicio	3.865,89	3.291,70
Efectivo al cierre del ejercicio	896,94	
Total de efectivo al cierre	896,94	3.865,89
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-2.968,95	574,19
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	3.000,00
Pagos		
Total	0,00	2.425,81
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	574,19
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	574,19

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Codigo de seguridad: cdad5ccb03

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
GRAVAMEN LEY 25413		48,75	
GASTOS BANCARIOS		2.920,20	
	Total	2.968,95	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-2.968,95	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-2.968,95	574,19

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Codigo de seguridad: cdad5ccb03

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES**

Anexo N° II

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	0,00	0,00	3.000,00
Totales del período actual	0,00	0,00	3.000,00
Totales del período anterior	3.000,00		3.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Codigo de seguridad: cdad5ccb03

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	2.920,20	2.393,56
Otros Resultados Financieros y por Tenencia Negativos		32,25
GRAVAMEN LEY 25413	48,75	
TOTAL	2.968,95	2.425,81
Resultados financieros y por tenencia netos	-2.968,95	-2.425,81

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Código de seguridad: cdad5ccb03

NOTAS

Nota N° 1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en el ejercicio que se informa han sido las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación.

Los EECC han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad con lo establecido en la RT 17, Punto 3.1., en virtud de que el ente ha obtenido la personería el 01-06-2011, aplicándose desde esa fecha la Res CD 3150 del CPCEPBA que ratificó lo dispuesto por la Res 287/03 de la FACPCE, y a partir del 20-12-2013 la RT 39 y su normativa complementaria.

La FACPCE a través de su Res 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01-10-2003, criterio ratificado por la Res CD 3150 del CPCEPBA.

A partir de la RT 39, aprobada por Res 3159 del CPCEPBA el 20-12-2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los EECC para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia a no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los EECC; dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en 3 años, considerando el IPIM elaborado por el INDEC alcance o supere el 100 %. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los EECC, el INDEC emite normalmente el IPIM y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en 3 años establecida en la norma.

No obstante, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan las operaciones del ente, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, son variables económicas que igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados del ente, y por ende, estas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que el ente brinda en los presentes EECC sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

1.2. Criterios de valuación

Las normas concuerdan con los criterios definidos por la RT 17 de la FACPCE.

a) Caja y Bancos: a su valor nominal.

b) Patrimonio Neto: Las cuentas se exponen sin reexpresión a moneda de cierre.

c) Componentes Financieros Implícitos: Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de recursos y gastos no han sido segregados por considerarse los mismos de escasa significatividad.

d) Cuentas de Recursos y Gastos: Las cifras se exponen a sus valores nominales.

1.3. Criterios de Exposición

Los EECC se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por la RT 11 de la FACPCE, y la Acordada 135/2013 de la Cámara Electoral Nacional.

La información se presenta en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2. SUPERÁVITS ACUMULADOS

El total de superávits acumulados al 31-12-2016 ascendía a \$ 896,94.

3. INFORME DEL AUDITOR

El mismo se extiende en documento por separado.

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CAJA y BANCOS		31/12/2016	31/12/2015
1.1.01.00	Caja	220,70	2.220,70
1.1.04.00	BANCOS	676,24	1.645,19
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	676,24	1.645,19
	BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	676,24	
	Cuenta :0014-5003-001-505956		
TOTAL		896,94	3.865,89

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Código de seguridad: cdad5ccb03

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

**PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO
BUENOS AIRES**

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 14/03/2017

Código de seguridad: cdad5ccb03

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres.

Consejo de Distrito

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN -

DISTRITO BUENOS AIRES

CUIT Nro 30-71198599-5

Domicilio legal: Calle 13 Nro 831/88 Piso 8vo A Casillero 3790

LA PLATA – Provincia de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los Estados Contables adjuntos de PARTIDO GENTE EN ACCIÓN – DISTRITO BUENOS AIRES, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en los Anexos I a III y las Notas 1 y 2.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Distrito es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el órgano de administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO GENTE EN ACCIÓN – DISTRITO BUENOS AIRES al 31 de Diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existían pasivos devengados al 31 de Diciembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existían pasivos devengados al 31 de Diciembre de 2016 en concepto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 14 de Marzo de 2017.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: cdad5ccb03

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: cdad5ccb03

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.